## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







VAP900323TA8 Registro Federal de Contribuyentes

VEHICULOS AUTOMOTRICES POTOSINOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14061166466 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SAN LUIS POTOSI , SAN LUIS POTOSI A 04 DE
MARZO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	VAP900323TA8	
Denominación/Razón Social:	VEHICULOS AUTOMOTRICES POTOSINOS	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	23 DE MARZO DE 1990	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	23 DE MARZO DE 1990	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:78390	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AV CARRETERA CENTRAL KM 423	Número Exterior: SN		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA FE ORIENTE		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN LUIS POTOSI		
Nombre de la Entidad Federativa: SAN LUIS POTOSI	Entre Calle: GRANATE		
Y Calle: TALLERES	Correo Electrónico: contabilidad@vapsa.com.mx		
Tel. Fijo Lada: 444	Número: 816-8316		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - ATENDIDO POR UN TERCERO
---	--

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/01/2015	
2	Otro autotransporte foráneo de carga especializado	1	01/01/2015	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/03/1990	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2013		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/01/2015		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018		

Página [2] de [3]





Entero de retención de ISR por servicios profesionales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato	17/04/2018	
MENSUAL	posterior al periodo que corresponda.		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/03/04|VAP900323TA8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| nvcAbLT3/s54SS4pk8BBpzD0s3mk0RjBIUz0LBma5DLGaaURLRPqab/9KVlboJxtWrXz/cuaVVx/33GgLMINeSzX G8umgPFuUJ6XvkFo6CG60mk58F3ppNvQDnmJFdRJFWpyb5z5he257tDzlhKDsm/xoKaBx7deOalQ1QVAfWo





